

180380

180380

241173



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE B.01  
SUBCLASE F

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "APARATO REGULADOR DE LA VISCOSIDAD", a favor de DON FERNANDO PEREZ LAVIN, de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, calle Viladomat, 319-ático 1a.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un aparato regulador de la viscosidad.

Mas concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo para la regulación y control automático de la viscosidad en fluidos, especialmente tintas de las máquinas de imprimir, lacas, barnices u otros líquidos en los que sea preciso una regulación constante de su estado de fluidez.

El aparato objeto de la presente invención consiste en un regulador de la viscosidad que reúne unas peculia-



5. ridades que lo hacen notablemente ventajoso con respecto a otras realizaciones de tipo electrónico conocidas actualmente para usos análogos, siendo dichas ventajas su correcto funcionamiento sin posibilidad de avería al tratarse de un instrumento totalmente mecánico, cuyo funcionamiento, una vez puesto a punto el aparato, no requiere vigilancia, gran sensibilidad que acusa los cambios de viscosidad del fluido, y una notable facilidad de limpieza de sus piezas y órganos integrantes, por el hecho de ser éstos desmontables del bastidor general de soporte.

10.

En líneas generales, el regulador de viscosidad, que se describe está constituido por un depósito de nivel constante en el que vierte la tinta o fluido cuya viscosidad se trata de controlar, previéndose en dicho depósito un conducto de retorno del exceso.

15.

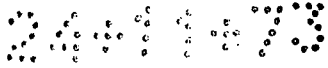
Este depósito presenta en su fondo un conducto acodado de caída libre de la vena líquida, la cual vierte, según un trazado parabólico en otro depósito inferior, en el cual se prevén incorporados los medios de control de viscosidad, integrados a partir de una palanca de acusada sensibilidad, que en su posición de reposo mantiene cerrada la válvula de suministro de disolvente.

20.

La variación de la distancia de caída de la vena líquida estará en función de la viscosidad del fluido, ya que el nivel es constante debido al dispositivo descrito. Por lo tanto un incremento de la viscosidad acortará dicha distancia de proyección, con lo cual la vena líquida presionará sobre el extremo de la palanca sensible, la que al bascular liberará la válvula de suministro de disolvente que tenderá a corregir la anomalía, hasta dotar al líquido de la fluidez requerida para su correcto trabajo.

25.

30.



Una vez alcanzada esta fluidez de régimen, la vena líquida se proyectará exterior a la palanca, recuperando está su posición de reposo debido al contrapeso de regulación, cerrando nuevamente la válvula de suministro de disolvente.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura 1, representa una vista en alzado del aparato regulador de la viscosidad, según el modelo.

La figura 2, muestra una perspectiva de la parte principal desmontable del aparato.

15. La figura 3, es un detalle en perspectiva de la palanca de accionado de la válvula de suministro de disolvente.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un aparato para el control de la viscosidad, constituido por un bastidor o soporte principal -1-, que comporta los órganos principales del aparato, previéndose dichos órganos desmontables para la fácil limpieza del conjunto.

20. Los citados órganos los constituyen una placa portante -2-, con borde a escuadra -3-, para apoyar sobre la parte superior del soporte -1-.

25. La pestaña -3-, está provista de una ranura colisa -4-, que permite el deslizado de la placa, fijándose en posición con el tornillo de presión -5-.

Esta disposición móvil constituye una regulación previa del aparato de acuerdo con el fluido a controlar.

30. Una segunda regulación fina, se logra con el tornillo -6-, que desplaza la boquilla telescópica -7-, vertedora, alargándola o acortándola, según se desee.



344173

La boquilla -7-, proyecta la vena líquida en el depósito -8-, con salida -9-, al depósito de tinta,

5. El depósito -8-, presenta un rebajo lateral -10-, para entrada de la palanca -11-, cuyo fulcro lo constituye una cuchilla -12-, que descansa en unas cunas en V -13-. A partir de este punto de apoyo, se constituye un vástago -14-, con contrapeso deslizable -15-, regulador de la sensibilidad de la palanca.

La palanca -11-, en su posición de reposo, mantiene cerrada la válvula -16-, de suministro del disolvente.

10. La placa -2-, presenta ganchos -17-, de fijación del depósito -18- de nivel constante, que se fija a aquellos mediante los ojales -19-. El depósito de nivel constante presenta un aliviadero -20-, para el exceso del líquido proveniente de la conducción -21-, de entrada de tinta o fluido, cuya viscosidad se trata de controlar.

15. El depósito -18-, presenta una salida en su fondo que forma un trazado acodado -22-, en cuyo extremo juega la boquilla móvil -7-.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

= . =

N O T A

30. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.



34473

5. 1.- Aparato regulador de la viscosidad, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un depósito de nivel constante para la tinta o fluido cuya viscosidad se desea controlar; un conducto vertedor de la tinta o fluido almacenado en dicho depósito, proyector de una vena líquida parabólica sobre un segundo depósito inferior; unos medios de control y regulación de la viscosidad en este segundo depósito, accionables eventualmente por el incremento anormal de la viscosidad de la vena líquida, constituidos dichos medios por una palanca sensible y contrapesada, actuante en su posición de reposo sobre una válvula del conducto suministrador de disolvente; un mecanismo de regulación previa, constituido por una ranura colisa propia de la placa portante del depósito de nivel constante, y por un tornillo de presión que permite situar la boquilla vertedora a la distancia conveniente del extremo libre de la palanca; y un segundo mecanismo de regulación fina, integrado por un tornillo que desplaza axialmente a la boquilla vertedora, montada telescópicamente sobre el conducto de salida del depósito de nivel constante.

20. 2.- Aparato regulador de la viscosidad.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

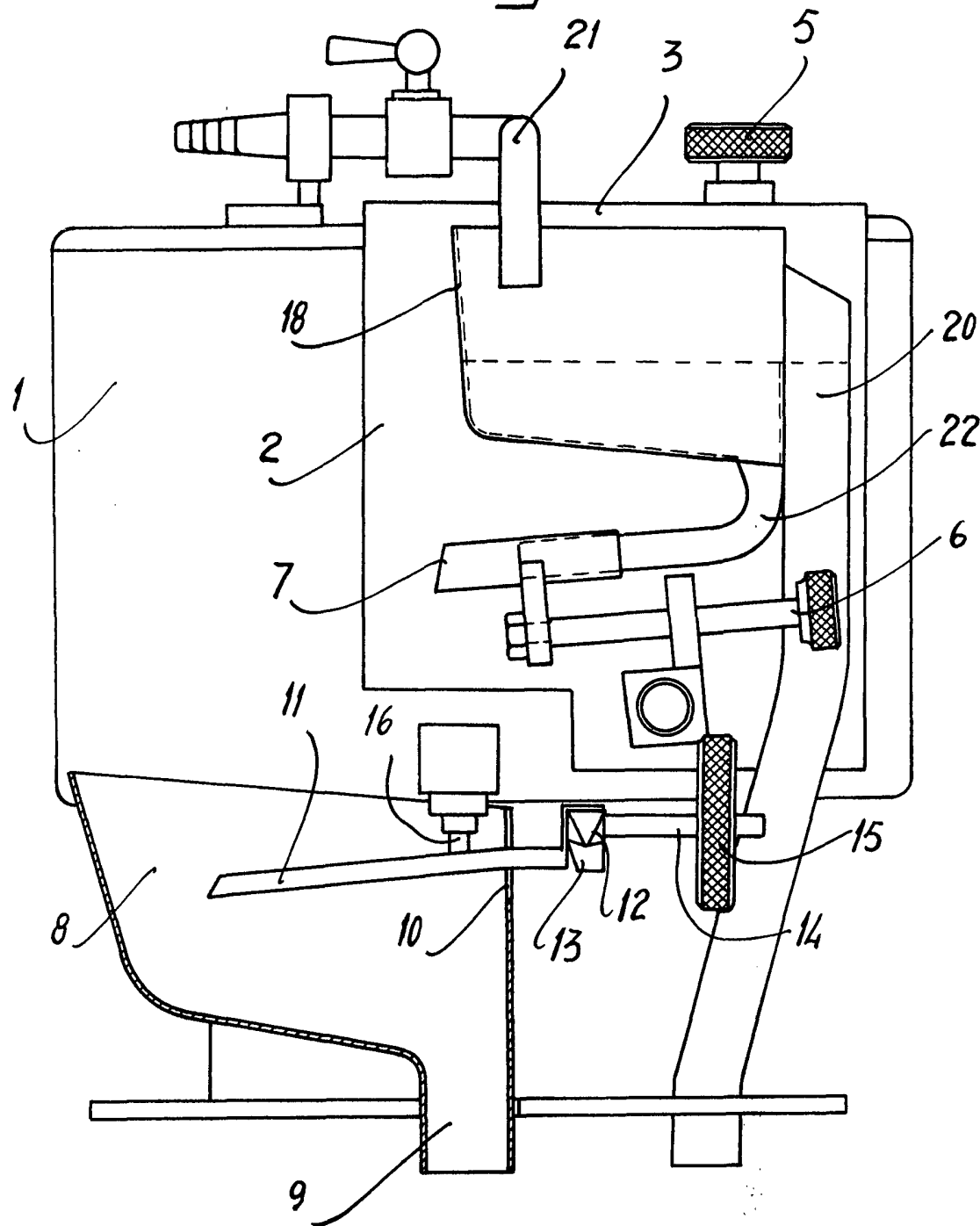
25. Madrid, a 13 MAYO 1972

p.a.

JAIMÉ ISERN



Fig. 1



Madrid, a 10 MAR 1912  
p.a.

of the  
[Signature]



Fig. 2

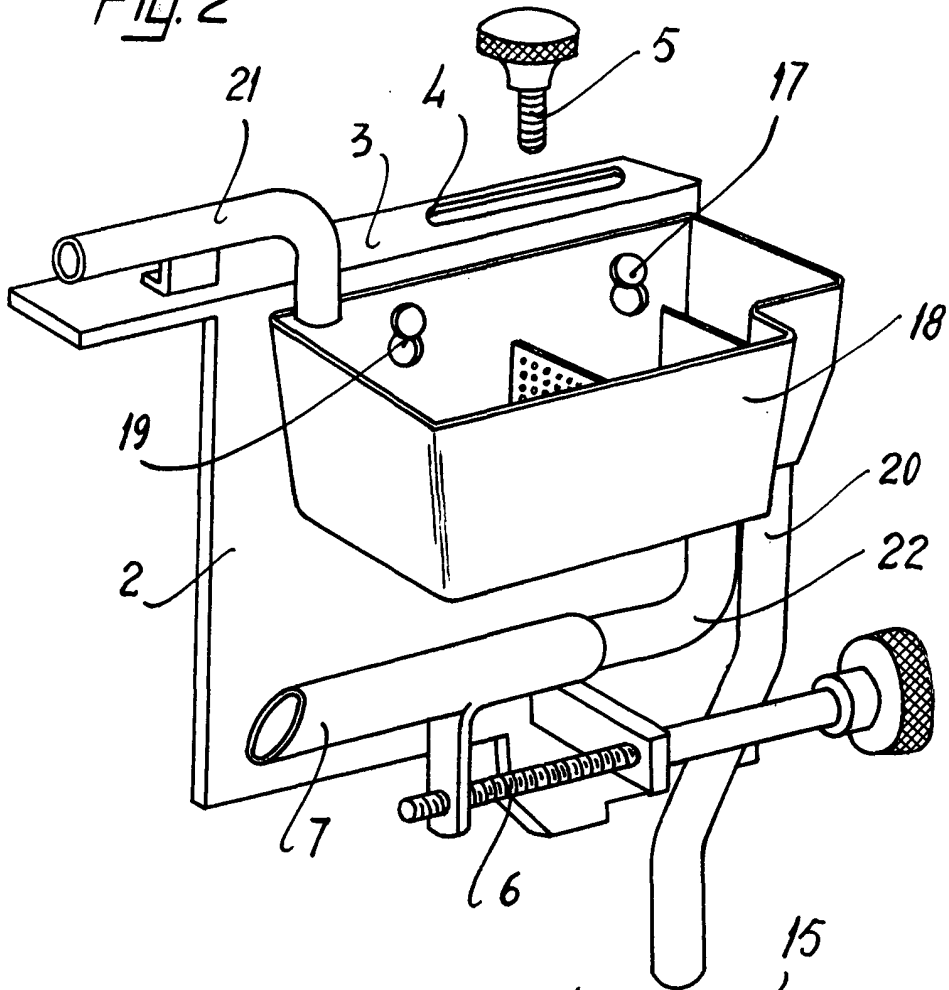
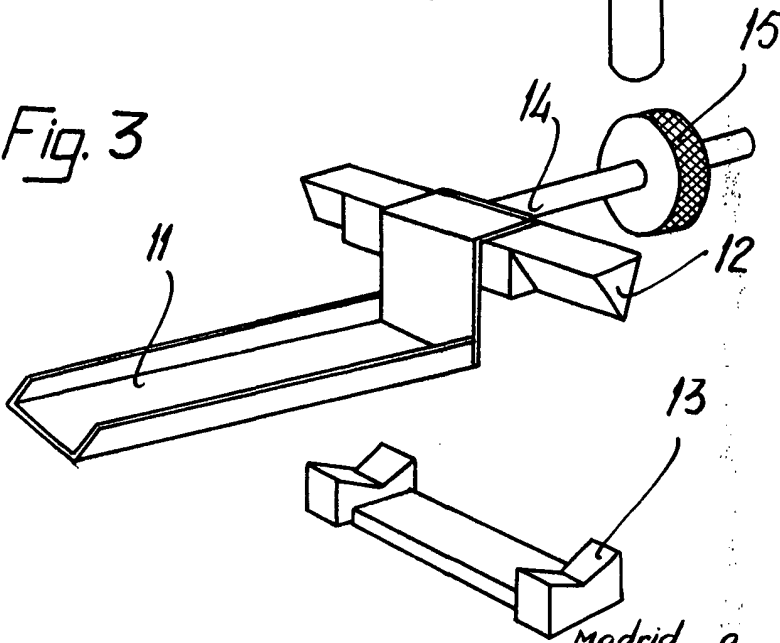


Fig. 3



Madrid, a p.a.

J. M. Lavin